

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA F&F FRAGANCES CIA LTDA CELEBRADA EL 21 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte y uno días del mes de marzo del 2019 a las 15:00 pm, se reunieron en las oficinas de F&F FINE FRAGANCES S.A. ubicada en Av. Del Bombero Km 7.5 vía a la Costa (Bodegas Almax #3) de esta ciudad de Guayaquil, se instalan los accionistas de la Compañía F&F FRAGANCES CIA LTDA Jenny Yolanda Farah Garcés; Paula Rosaura García Jativa propietarios de 200 acciones cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver el destino de las utilidades en el ejercicio del año 2018.
4. Nombrar el Comisario para el ejercicio económico 2019.

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; Presidente Ad-Hoc el Sr. Mario Duran Silbernagel, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta Jenny Yolanda Farah Garcés, en su calidad de Accionista.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Mario Duran Silbernagel, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse e informa: La Cia. F & F FINE FRAGANCES CIA LTDA no ha tenido movimiento en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018. Estos informes fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. Una vez resuelta por el Gerente General las inquietudes

de los señores accionistas aprueban por unanimidad los Estados financieros antes mencionados del ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden día manifestando que La Cía F & F FINE FRAGRANCES CIA LTDA, no genera utilidades debido a que la cía aún no inicia sus actividades operacionales desde la fecha que se constituyó, se espera tener perspectivas positivas y desarrollar sus operaciones comerciales durante el siguiente periodo.

El **cuarto punto** es nombrar como Comisario para el siguiente ejercicio económico 2019 al señor C.P.A Luis Reina Cabero, los accionistas aprueban por unanimidad la renovación del contrato.

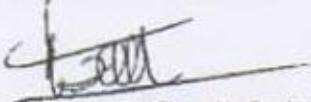
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 17h30. F) Mario Duran Sibernagel, Gerente General y Presidente Ad-hoc, Jenny Farah Garces, Accionista y Secretaria Ad-hoc; Paula Rosaura Garcia, Accionista.

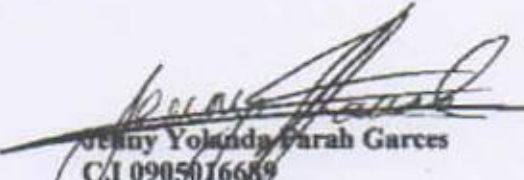
Los Accionistas: Jenny Yolanda Farah Garcés; Paula Rosaura García Jativa

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA F&F FRAGRANCES CIA LTDA., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 21 de marzo de 2019.


Mario Emilio Durán Silbernagel
C.I 0910655026
Presidente de la Junta


Paula Rosaura García Jativa
C.I.1707342372
Accionista


Jenny Yolanda Farah Garces
C.I 0905016689
Secretario de la Junta
Accionista